UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

CENTRO DE GASTOS: RECTORÍA

INVITACIÓN POR OFERTA PRIVADA No. 359 DE 2015

Fecha: 25 de noviembre de 2015

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Universidad de Caldas, con el fin de garantizar las diferentes formas de participación ciudadana y control social, convoca a las veedurías ciudadanas que de conformidad con la ley 850 de 2003 podrán ejercer el control y vigilancia de la gestión pública contractual, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

PROPONENTE

Señores:

ÁNGELA GARCÍA MONTES
CRA 9C No 8-29
8847883
a_garciamontes@une.net.co
Manizales

ORLANDO CASTAÑEDA FIERRO
Vía al Magdalena Valles de la Alhambra Casa 3
8741702.
orcastanedafi@gmail.com
Manizales

DIEGO ESCOBAR ESCOBAR
CR 21 65 23 BRR LAURELES
diesco7@yahoo.es
8815897
Manizales

SERVICONSTRUCCIÓN MANIZALES SAS
Calle 29 No 35-16 Manizales
serviconstruccionmanizales@hotmail.com
8748756
Manizales

JORGE LUIS LÓPEZ
Km 7 Vía al Magdalena
8742748
joicejoice2020@hotmail.com
Manizales

LUIS FELIPE GÓMEZ GUTIÉRREZ
Edificio Plaza 62 of 307
luisfgom@gmail.com
8812496
Manizales

OBJETO

Adecuación Cafetería Edificio Residencias Masculinas de la Universidad de Caldas Gabriel Soto Bayona

CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA: **DÍA** 25 **MES** Nov.

FECHA ENTREGA PROPUESTAS: **DÍA** 3 **MES** Dic **HORA 5:00pm**

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN: **DÍA** 10 **MES** Dic.

ENTREGA DE PROPUESTA

La oferta deberá ser entregada o enviada a la Oficina de Contratación, antes de la fecha y hora prevista para el cierre.

Calle 65 No 26-10
Sede principal
Edificio Administrativo
Oficina de Contratación.

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado

GENERALIDADES

1. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1

2. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2

3. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días, o registro mercantil en caso de poseer establecimiento de comercio

4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
   a) Valor de los ítems descritos en la tabla de especificaciones técnicas ANEXO 3
   b) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
   c) Discriminar A.I.U
   d) Valor total de la propuesta.
   Los literales a), b), c) y d) por ser documentos necesarios para la evaluación técnica no son subsanables ni en contenido ni por su falta de presentación.

5. Fotocopia de la cedula de ciudadanía

6. Fotocopia de la tarjeta profesional

7. Libreta Militar (Si se trata de persona natural)

8. Estar registrados en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, esto aplica para Ingenieros, profesionales afines, profesionales auxiliares y maestros de obra

9. El oferente debe acreditar experiencia en la celebración de contratos con objeto igual o relacionado con el presente proceso, mediante la presentación como mínimo de dos (2) certificaciones ó fotocopias de los contratos, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:
   - Nombre o razón social de la empresa contratante.
   - Objeto del contrato.
   - Valor del contrato ejecutado.
   - Fecha de inicio y fecha de finalización del contrato.
   - Datos de contacto: nombre, cargo y teléfono de quien certifica.

10. Póliza de seriedad de la oferta por el mínimo al diez por ciento (10%) del valor de la oferta y vigente hasta la fecha señalada como probable para la adjudicación.

Nota: La Universidad verificará los certificados de antecedentes judiciales, antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente. Por tanto, el proponente deberá estar registrado en

dichas bases de datos con el fin de realizar la revisión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La adecuación de la cafetería del edificio de Residencias Masculinas incluye entre otras actividades: obras de cimentación, estructura metálica, estructura en concreto reforzado, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, pisos, acabados arquitectónicos. VER ANEXO 3 y ANEXO 4

OBLIGACIONES

1. Cumplir oportunamente con el objeto del contrato en los términos y condiciones funcionales, técnicas, financieras y comerciales establecidas en el contenido de los términos de referencia de la invitación a cotizar No. 359 de 2015 y la propuesta presentada.
2. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, cumpliendo con toda la normativa existente para el proyecto.
3. Realizar informes para mostrar el desarrollo del proyecto, según se acuerde con el supervisor.
4. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el supervisor o el interventor, con la mayor prontitud.
5. Cumplir estrictamente las políticas de seguridad Industrial y atención a la comunidad, establecidos por la ley o reglamento, especialmente la dotación personal de seguridad a los trabajadores, la señalización de seguridad, la localización y demarcación del área de trabajo.
6. Cumplir con la afiliación y pago oportuno de la seguridad social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) de las personas que requiera para ejecución del contrato.
7. Garantizar la dotación de equipos y adecuada capacitación para realizar trabajo en alturas.
8. Todo trabajador que se exponga al riesgo de trabajo en alturas, debe estar capacitado para dicha labor, para lo cual deberá presentar los documentos respectivos.
9. Garantizar que los sistemas y equipos de protección contra caídas, cumplan con los requerimientos de la Resolución 1409 del 23 de julio de 2012, expedida por el Ministerio de la Protección Social, así como con sus modificaciones.
10. Asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario, sin que ello implique mayor costo para la Universidad.
11. Informar de inmediato al supervisor o al interventor del contrato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos o el cumplimiento del contrato
12. Responder por todos los daños o defectos que se presentan en las adecuaciones contratadas desde su inicio hasta la fecha en que se encuentre concluida la obra, así como los posteriores a ella y que provengan de fallas técnicas en su ejecución, montaje y/o fabricación y/o de la mala calidad de los materiales.
13. Mantener a la Universidad indemne y libre de todo reclamo, litigio o acción legal por acción u omisión en la ejecución del objeto contratado.

14. Responder por todos los daños que el contratista ocasione a terceros o sus bienes.

VISITA TÉCNICA

La visita técnica a las instalaciones de la Universidad, será obligatoria. Para las empresas interesadas, ésta se llevara a cabo el 27 de noviembre de 2015 a las 09:00 a.m., en la oficina Unidad de Desarrollo Físico.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses, contados desde la fecha de legalización del contrato. El contrato se entiende legalizado cuando esté firmado y adjuntada toda la información solicitada y aprobada la póliza de cumplimiento.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 171 y 2423 del 2015 y por un valor de hasta $265.999.999

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que esté acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, que existan las manifestaciones solicitadas, que se ajuste al presupuesto convocado.

SUBSANACIÓN

Podrán subsanarse todos los documentos que no tengan relación con los factores de evaluación, sin perjuicio de las causales de rechazo de las propuestas, para lo cual la Universidad otorgará un plazo que será informado en el momento pertinente.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Para adjudicar el contrato, la Universidad tendrá en cuenta el siguiente factor de evaluación:

Calificación por precio: Se asignará 100 puntos a la propuesta más económica, a las demás ofertas se les calificará proporcionalmente.

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO Y ADJUDICACIÓN

Una vez realizado el respectivo análisis técnico y económico a la propuesta, se realizará la comunicación de los resultados y adjudicación al proponente, al correo electrónico respectivo.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierta ésta convocatoria.

LEGALIZACIÓN

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cancelar por concepto de estampillas:
   El 1% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional y
   El 0.5% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de que trata la Ley 1697 de 2013.

   Con la firma del contrato el contratista autoriza a la Universidad a descontar del primer pago lo correspondiente al valor de las estampillas.

2. Cancelar el 0.5% del valor total del contrato en razón a la contribución especial de que trata el artículo 6 de la ley 1106 de 2006. Para ese efecto el valor se descontará de cada pago, incluyendo el anticipo, si a ello hubiere lugar.

3. Constituir pólizas que garanticen:

   Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: en cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual y con vigencia igual al plazo de la misma y dos (2) meses más.

Estabilidad de la obra: la cuantía de la garantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia, dependiendo de la naturaleza de la obra, de un (1) año contado a partir del recibo oficial de la obra.

Garantía de buen manejo de anticipo: por una cuantía equivalente al 100% de su monto vigente a partir de la legalización del contrato y treinta días más.

Amparo de salarios y prestaciones sociales: la cuantía de la garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y sus adicciones, vigente durante su ejecución y tres (3) años más.

Garantía de responsabilidad civil extracontractual: por daños que se puedan producir a terceros en el desarrollo de la orden contractual, por cuantía del 5% del valor total del contrato y por el término del mismo

Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO

Se cancelará a modo de anticipo el 40% del valor del contrato, pago parcial del 30% conforme avance de obra y pago final del 30% restante al entregar la obra a entera satisfacción

La Universidad cancelará al contratista el valor de la factura dentro de los quince (15) días siguientes a su presentación, para la cancelación del presente contrato el contratista deberá adjuntar el pago a seguridad social (salud-pensión) correspondiente al valor de la utilidad del contrato y la afiliación y pago a riesgos laborales (ARL), tanto del personal vinculado para la ejecución del contrato como la suya y el recibido a satisfacción del supervisor.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas en las oficinas respectivas y/o a través del correo electrónico **juntadecompras@ucaldas.edu.co**.

Agradece su participación,

FELIPE CESAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector

Elaboró: Luz Miryam Orozco
Revisó: Sebastián Gutiérrez
Aprobó: Diana C. Zuluaga – Secretaria General

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, manifiesto que acepto la oferta conforme sus especificaciones técnicas y presupuesto.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar_____, fecha_____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito_____, obrando en nombre y representación legal de la empresa _____, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

En consonancia con lo anterior, dejo especial constancia que actualmente SI ___ NO ___ soy servidor público y que SI ___ NO ___ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la Universidad de Caldas.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.

ANEXO 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO CAFETERÍA RESIDENCIAS MASCULINAS UNIVERSIDAD DE CALDAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	VR UNIT	VALOR PARCIAL	VR CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	102,00			
1.2	EXCAVACION MANUAL CIMENTACION	M3	100,00			
1.3	RETIRO DE SOBRANTES	M3	230,00			
2	**CIMENTACION**					
2.1	VIGAS DE AMARRE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	14,00			
2.2	ACERO REFUERZO 60.000 PSI	KG	2.900,00			
2.3	LLENOS COMPACTADOS MAT SITIO	M3	70,00			
2.4	SOLADO DE LIMPIEZA 2,500 psi	M3	3,50			
2.5	CONCRETO CICLOPEO	M3	0,70			
2.6	CONCRETO ZAPATAS	M3	4,50			
3	**Desagües E INSTALACIONES SANIT**					
3.1	EXCAVACION MANUAL	M3	24,00			
3.2	TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML	60,00			
3.3	CAJA DOMICILIARIA 80X80	UN	4,00			
3.4	LLENOS COMPACTADOS	M3	20,80			
4	**ESTRUCTURA**					
4.1	CONCRETO COLUMNAS Y VIGAS DE TECHO 3000 PSI	M3	7,00			
4.2	CONCRETO VIGAS Y COLUMNAS DE AMARRE 3000 PSI DE 0,1 X 0,2 MTS	ML	115,00			

4.3	ACERO REFUERZO Fy =420 MPA (4,200 Kg/2) COLUMNAS	KG	2.200,00			
4.4	EXCAVACION LOSA CONTRAPISO	M3	21,00			
4.5	AFIRMADO PISO	M3	12,27			
4.6	LOSA CONTRAPISO E=0,10 CMS	M2	110,00			
4.7	PLASTICO PARA PISO	M2	110,00			
4.8	CONCREMALLA 25X 25 4 MM	KG	83,85			
5	**INST HIDRAULICAS, SANIT Y DE GAS**					
5.1	BAJANTE A. LL. 3"	ML	16,00			
5.2	TUBERIA VENTILACION 2"	ML	4,00			
5.3	PUNTO SANITARIO 2"	UN	6,00			
5.4	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2"	UN	4,00			
5.5	PUNTOS AGUA CALIENTE 1/2"	UN	2,00			
5.6	CONEXIÓN A TUBERIA AGUA CALIENTE	ML	15,00			
5.7	TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML	12,00			
5.8	TUBERIA PVC 1/2"	ML	20,00			
5.9	TUBERIA CPVC 1/2"	ML	20,00			
5.10	LLAVE DE PASO 1/2"	UN	2,00			
5.11	LLAVE DE PASO 3/4"	UN	1,00			
5.12	PUNTOS DE GAS	UN	4,00			
5.13	RED DE GAS 1/2"	ML	20,00			
5.14	VALVULA CONTROL DE GAS	UN	4,00			
5.15	REJILLA DE 2"	UN	2,00			
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
6.1	SALIDA LAMPARAS	UN	15,00			
6.2	SALIDAS TOMAS	UN	15,00			

6.3	SALIDAS TOMAS PATA TRABADA	UN	2,00			
6.4	SALIDAS TOMAS GFCI	UN	3,00			
6.5	SALIDAS TOMAS TELEFONOS	UN	1,00			
6.6	SALIDA TV	UN	4,00			
6.7	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UN	6,00			
6.8	BREAKERS	UN	12,00			
6.9	TABLERO 12 CIRCUITOS	UN	1,00			
6.10	ACOMETIDA ANTENA TV	ML	30,00			
6.11	ACOMETIDA ELECTRICA 1"	ML	60,00			
6.12	ACOMETIDA GENERAL 3#2 + 1#4 + 1#8 TAWG	ML	30,00			
6.13	MARCACION GENERAL	UN	1,00			
	CERTIFICACION RETIE	UN	1,00			
6.14	LAMPARAS FLUORESCENTES T8 2X32 REJILLA 18 CELDAS	UN	15,00			
6.15	ILUMINACION EXTERIOR	UN	8,00			
7	**PAÑETES Y MAMPOSTERIA**					
7.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS	M2	84,00			
7.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	180,00			
7.3	MURO LADRILLO FAROL E=0.12	M2	130,00			
8	**PISOS**					
8.1	PISO EN TERRAZO INCLUYE MORTERO	M2	140,00			
8.2	GUARDAESCOBA EN PVC	ML	45,00			
8.3	MEDIA CAÑA GRANITO	ML	55,00			
9	**CARPINTERIA METALICA**					
9.1	PUERTA METALICAS DE 80 CMS	UN	6,00			

9.2	VENTANERIA ALUMINIO INCLUYE PUERTAS CORREDIZAS SALIDA A JARDIN	M2	49,00			
9.3	PUERTA DE 1,5 CM EN ALUMINIO DOS ALAS CON CHAPA Y VIDRIO TEMPLADO	UN	1,00			
9.4	PERGOLA DE ACCESO	M2	12,60			
10	**MUEBLES ESPECIALES Y DE COCINA**					
10.1	MUEBLES COCINA INCLUYE ESTUFAS Y CAMPANA , CAFETERIA DE AUTOSERVICIO Y ZONAS DE LAVADO SEGÚN DISEÑO	UN	1,00			
11	**ENCHAPES**					
11.1	CERAMICA ALFA LISA 20 X 20	M2	34,00			
12	**CIELO RASOS Y DIVISIONES**					
12.1	CIELORASOS EN SUPERBOARD	M2	140,00			
13	**ACABADOS EXTERIORES Y PINTURA**					
13.1	ESTUCO Y PINTURA SOBRE PAÑETE	M2	90,00			
13.3	PINTURA KORAZA FACHADA	M2	90,00			
14	**URBANISMO**					
14.1	MOVIMIENTO DE TIERRA MANUAL	M3	140,00			
14.2	EMPRADIZADO ZONAS VERDES	M2	100,00			
14.3	SENDEROS EN CONCRETO	ML	35,00			
14.4	AFIRMADO - RECEBO COMPACTADO	M3	6,00			
14.5	SARDINELES	ML	70,00			
14.7	SUMIDEROS PARA AGUAS LLUVIAS	UN	2,00			
15	**CUBIERTA**					
15.1	TECHO EN ASBESTO CEMENTO INC	M2	140,00			

	ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA TEJA					
15.2	CANALES EN LAMINA GALV. CAL 26	ML	30,00			
15.3	FLANCHES LAMINA CAL 26	ML	30,00			
16	**ASEO Y VARIOS**					
16.1	ASEO GENERAL	MES	3,00			
	COSTO DIRECTO					
	ADMINISTRACIÓN					
	IMPREVISTOS					
	UTILIDAD					
	IVA SOBRE UTILIDADES					
	VALOR TOTAL					

ANEXO 4
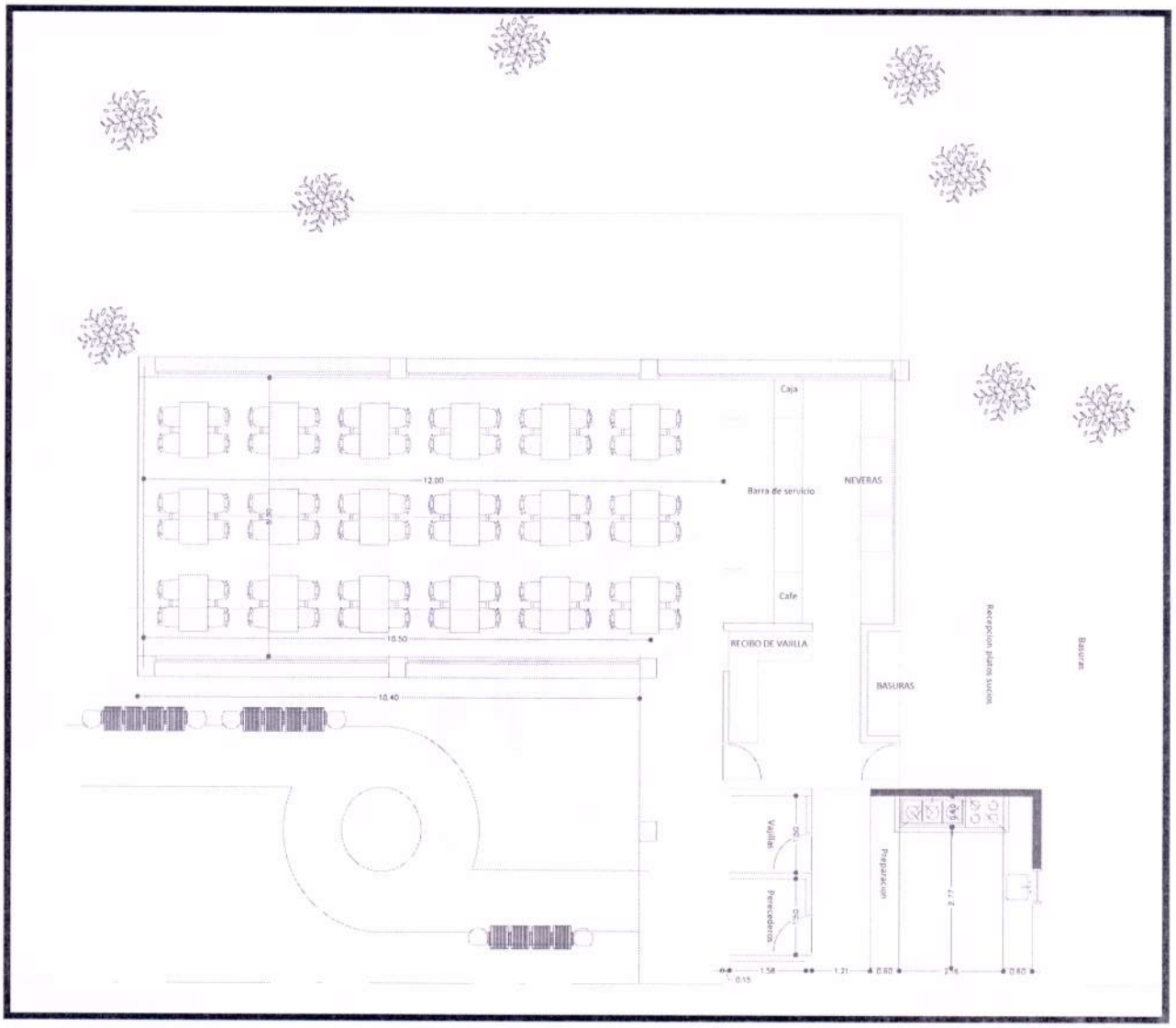
PLANO